

ASETRA INFORMA (040-2025; 27-02-2025)

- La junta directiva de Asetra visita el Congreso de los Diputados.
- SOLRED precio profesional para el 28 de febrero de 2025 (desde el 1-2-2025 aumenta el descuento en 3 céntimos/litro).
- Precio de CEPSA desde el 28 de febrero de 2025.

LA JUNTA DIRECTIVA DE ASETRA VISITA EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS



Continuando con la ronda de contactos institucionales que habitualmente realiza Asetra, la junta directiva de la asociación, **invitados por el diputado por la provincia de Segovia, del Grupo Parlamentario Socialista, José Luis Aceves**, ha realizado una visita al Congreso de los Diputados el pasado martes 25 de febrero de 2025, en la que nos acompañaron el secretario general de CETM, José María Quijano; el vicepresidente de FECYLBUS, Jorge Álvarez Llorente; y el gerente de FEDEM, Justino Sanchón.

Fuimos recibidos por la **presidenta del Congreso de los Diputados, Francina Armengol**, con la que departimos unos minutos acerca de los asuntos que preocupan al transporte de la provincia de Segovia, como por ejemplo el pago del peaje de la

AP-6. El presidente de Asetra, Juan Andrés Saiz, le hizo entrega de un ejemplar de los dos libros editados por la asociación, sobre la historia del transporte segoviano.





Además de conocer las instalaciones del Congreso, José Luis Aceves propició un encuentro con **Esther Peña**, presidenta de la **Comisión de Transportes y Movilidad Sostenible**; y una reunión con **César Ramos**, portavoz del **Grupo Parlamentario Socialista** en esta Comisión.



En la reunión con **César Ramos** analizamos en profundidad varios asuntos de interés para el sector (además de los peajes), como la **inseguridad e incertidumbre** en la que se encuentran miles de pequeños transportistas que no saben cómo van a tener que tributar en 2025, al haber decaído el RDL 9-2024 que prorrogaba los límites para permanecer en módulos. También hablamos de la **oposición del sector** a un posible incremento de la fiscalidad del diesel. Tomó debida cuenta de todo lo que le planteamos y, referido a la tributación por módulos, manifestó que el Gobierno de España está trabajando en un nuevo Real Decreto que mantenga los límites de facturación.



En definitiva se trató de una jornada productiva, en la que dimos la imagen de lo que somos, **una organización profesional, sin tintes políticos, y que lo único que buscamos es mejorar la actividad de nuestros asociados.**



**SOLRED, PRECIO PROFESIONAL PARA EL 28 DE FEBRERO DE 2025
(DESDE EL 1-2-2025 AUMENTAN LOS DESCUENTOS EN 3 CTS./LITRO)**



Empieza febrero mejorando los descuentos de enero.

Dentro del **Acuerdo Solred – CETM**, te informamos sobre las **nuevas condiciones de descuentos** para Diesel.

Estas condiciones entrarán en vigor el día **1 de febrero de 2025**:

- **NOVEDAD** hasta **22 cts.€/litro** respecto a **Precio Profesional**, con independencia del volumen consumido.
- Hasta **18 cts.€/litro** respecto a **Precio Monolito**.

A partir del **1 de febrero de 2025** en el convenio que mantiene CETM con SOLRED, al que estamos adheridos, se incrementan los descuentos:

- Para quienes estén dados de alta en la modalidad '**precio surtidor**', pasa de 15 a **18 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio** (consultar el listado, organizado por provincias, [en este enlace](#)).
- Para quienes estén dados de alta en '**precio profesional**', pasa de 19 a **22 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio** (la relación de gasolineras se puede consultar [en este enlace](#)). El precio profesional, con esos 22 céntimos de descuento, para mañana **28 de febrero se queda en 1,285 euros/litro** (con IVA y sin ese descuento de 22 céntimos: 1,505).

Accediendo a [este enlace](#) pueden hacer una consulta sobre las gasolineras de toda España, y en el siguiente cuadro relacionamos las estaciones de servicio de la provincia de Segovia con 22 céntimos de descuento en 'precio profesional':



Precios en vigor a las 00:00h del día 28/02/2025

Código EESS	Nombre EESS	Provincia	Ciudad	Dirección	Latitud	Longitud	Producto	Precio final (IVA y descuento incluido)	Precio Neto (precio final sin IVA)	Descuento (IVA incluido)
96170	E.S. BOCEGUILLAS	SEGOVIA	BOVEGUILLAS	CTRA. N-1 PK. 116 M.D.	41,32428299	-3,63106673	DIESEL E+ NEO	1,285€/l	1,062€/l	0,220€/l
12501	E.S. EL SOTO	SEGOVIA	CASTILLEJO DE MESLEO	CTRA.N-1 KM.107,400	41,25931138	-3,59122857	DIESEL E+ NEO	1,285€/l	1,062€/l	0,220€/l
7550	E.S. LOS CEREZOS	SEGOVIA	CEREZO DE ABAJO	CTR. MADRID-RUIN, 102,700	41,219083	-3,591083	DIESEL E+ NEO	1,285€/l	1,062€/l	0,220€/l
34152	E.S. CUELLAR	SEGOVIA	CUELLAR	CTRA. VALLADOLID-SEGOVIA C-601 KM.51	41,394417	-4,305333	DIESEL E+ NEO	1,285€/l	1,062€/l	0,220€/l
10683	INMUEBLES ALONSO GOMEZ S.L.	SEGOVIA	CUELLAR	CR. CL-601, 46	41,409167	-4,33425	DIESEL E+ NEO	1,285€/l	1,062€/l	0,220€/l
34157	EL PRADO DE GOMEZSERRACIN S	SEGOVIA	GOMEZSERRACIN	CTRA. L-601, KM-62,9	41,291694	-4,299639	DIESEL E+ NEO	1,285€/l	1,062€/l	0,220€/l
12905	CAP DES RIVERS Y PROYECTOS	SEGOVIA	SEGOVIA	CL LOS DORADORES, 6	40,941472	-4,105694	DIESEL E+ NEO	1,285€/l	1,062€/l	0,220€/l
11841	CRED VALSECA	SEGOVIA	VALSECA	CR CL-601, 100,8			DIESEL E+ NEO	1,285€/l	1,062€/l	0,220€/l

PRECIO DE CEPSA DESDE EL 28 DE FEBRERO DE 2025

Los precios de CEPSA a partir del 28 de febrero de 2025 son los que se refieren en el siguiente cuadro.

PRODUCTO	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
Diesel STAR	1,239 euros/litro	1,499 euros/litro (*) Con descuento de 19 céntimos: 1,309 euros/litro (*) Con descuento de 0,21 céntimos: 1,289 euros/litro
HVO	1,439 euros/litro	1,741 euros/litro

Pueden consultar los precios de CEPSA, también, en este enlace a la página web de Asetra: <https://asetrasegovia.es/asetra/convenios/precios-cepsa/>



Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.

Listado actualizado de estaciones de servicio, a febrero de de 2025:

- [Descuento de 16 céntimos.](#)
- [Descuento de 19 céntimos.](#)

(*) PROMOCIÓN ESPECIAL DE CEPSA DESDE EL 1 DE ENERO DE 2025

A partir del **1 de enero de 2025**, y hasta nuevo aviso, la promoción especial de CEPSA para los socios de Asetra Segovia (adheridos al convenio que tenemos suscrito con esta compañía) es la siguiente:

- **De 0 a 1.000 litros/mes, sin rappel.**
- **Para consumos de entre 1.000 y 3.000 litros al mes, descuento a mayores de 1 céntimo/litro.**
- **Para consumos superiores a 3.000 litros al mes, descuento a mayores de 2 céntimos/litro.**

Esta promoción, nos indican desde CEPSA, se revisará mensualmente y su cancelación se avisará con siete días de antelación.

